

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra concede ayudas al voluntariado de Protección Civil por valor de 50.230 euros

*Van dirigidas al Grupo de Perros de Salvamento, a las federaciones de Montaña y Espeleología, a EBYS y al Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra*

Viernes, 22 de septiembre de 2017

El Gobierno de Navarra concede ayudas por un importe de 50.230,14 euros a las asociaciones del voluntariado que trabajan en el ámbito de Protección Civil en Navarra.

A la convocatoria, publicada en mayo y ya aprobada, acudieron el Grupo de Perros de Salvamento de Navarra, que recibirá 24.436 euros; el Grupo EBYS, al que se le asignan 8.949 euros; el Grupo de Espeleosocorro, de la Federación Navarra de Espeleología, que recibirá 8.832 euros; el Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra, con su equipo de intervención en catástrofes, al que se le otorgan 4.084 euros, y la Federación Navarra de Montaña y Escalada, a la que se le dan 3.926 euros.

Para poder acceder a estas subvenciones todos los interesados debían tener suscrito el Convenio Marco de Colaboración con el Gobierno de Navarra y tener reconocidos en sus estatutos o fines, la actividad por la que optan y operan en el ámbito geográfico de Navarra.

### Ámbito de actuación

Los ámbitos de actuación de estas asociaciones de voluntariado se centran en la búsqueda y rescate de personas, en algunos casos con el uso de perros adiestrados, o en ambientes de difícil acceso y desarrollo en entornos complicados como cuevas o simas, protección del medio ambiente, intervenciones en montaña o de atención psicológica a víctimas.

La finalidad de estas actividades subvencionadas es su carácter de servicio público, todo ello situado en el ámbito de Protección Civil. También se pretende el fomento de la colaboración del voluntariado para compartir actuaciones con la propia administración.

Las ayudas servirán para paliar gastos en equipamiento personal, seguros para vehículos, teléfono, combustible, reparación de equipos, formación, desplazamiento, entrenamiento, gastos de alimentación de los perros adiestrados, etc.